



ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
ALBACETE

NOTA DE PRENSA

ALBACETE A 19 DE JUNIO DE 2023

Desde el Colegio de procuradores de Albacete manifestamos nuestra seria preocupación por la situación actual de la justicia que se está sufriendo y que se alarga ya hasta completar el primer semestre de 2023 desde el pasado 24 de Enero motivada por la huelgas de LAJ , y funcionarios de la administración justicia debido a la falta de entendimiento con el Ministerio de Justicia, con el consiguiente colapso de asuntos que repercute en primera persona en el ciudadano vulnerando su “derecho a la tutela judicial efectiva” y en los profesionales, abogados y procuradores, cuyo “derecho al trabajo” ha quedado conculcado.

Una situación que tiene sus primeras consecuencias en la suspensión de juicios, actuaciones judiciales, vistas y, en general, la tramitación de procedimientos; lo que supone un duro perjuicio para los ciudadanos y despachos de profesionales que ven canceladas “*sine die*” señalamientos de diligencias, vistas y juicios; y, en muchos casos, además, sin comunicación previa, lo que supone un perjuicio gravísimo para el sistema democrático, la economía y la ciudadanía.

Los procuradores estamos demostrando a lo largo de esta huelga, lealtad y comprensión con los integrantes de la administración de justicia, por lo que es hora de recibir, cuanto menos, la misma lealtad y colaboración por parte de los integrantes de la administración de justicia, agradeciéndoles un preaviso de, al menos, 24 horas de antelación de los actos, comparecencias o vistas que se vayan a suspender.

Respetando el derecho a la huelga de todos los trabajadores, no cabe duda que la actividad profesional de los procuradores se ha paralizado, lo que ha ocasionado un abrupto descenso de ingresos, llevando a muchos despachos a situaciones francamente preocupantes, situación ya padecida con la crisis sanitaria y que ahora termina de hundir económicamente a los despachos que no disponen más que de su trabajo de procurador para subsistir, poniendo en peligro la continuidad de los mismos.

El impacto económico es brutal, con pérdidas de ingresos a lo largo de seis meses, difícilmente cuantificables e irrecuperables , y que incluso puedan llegar hasta al cierre de despachos profesionales amparados por nadie.

Respetamos el derecho de huelga de los funcionarios e instamos al Ministerio ,con urgencia, a que ponga fin a esta situación y se avengan ambas partes a negociar con el fin de terminar cuanto antes con esta situación.